

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 014

Traslado Recurso Reposicion art. 319 C.G.P.

Fecha: fijación en Lista 04/05//202 Entre: 05/05/2022 y 9/05/2022

| Número Expediente | Clase de Proceso | Demandante / Denunciante | Demandado / Procesado | Fecha de Entrada | Fecha de Salida | OBSERVACION |
|--------------------------------------|--|------------------------------------|---|------------------|-----------------|--|
| <u>15001-33-33-014-2022-00007-00</u> | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANGI FERNANDA WELFAR MEJIA Y OTROS | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC | 4/05/2022 | 9/05/2022 | EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 319 CGP Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (03) DIAS. SE HACE SABER QUE LOS ESCRITOS DE REPOSICION Y EN SUBISIDO APELACION PODRAN SER CONSULTADOS EN EL EXPEDIENTE IMPLEMENTADO EN EL APLICATIVO ELECTRONICO SAMAI |

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ
Secretaria